

2 de marzo del 2022

DEPARTAMENTO DE FINANCIAMIENTO DE PARTIDOS POLÍTICOS  
TRIBUNAL SUPREMO DE ELECCIONES

Señor Ronald Chacón Badilla, Jefe,  
Su Despacho

**ASUNTO: INFORME FINANCIERO FEBRERO DEL 2022**

Estimado señor, el suscrito LUIS ALBERTO SALAS SARKÍS, portador de la cédula de identidad número- 105600606, en mi condición de Tesorero del Comité Ejecutivo Superior Provincial del PARTIDO IZQUIERDA COSTARRICENSE por la Provincia de Limón, ante esa Dirección, con el debido respeto, atento manifiesto: nuestro partido tuvo gastos por efecto de consumo de combustible, por un monto de 32,398.00 colones, por pago de comidas en gestiones del Partido por un monto de 33,171.00 colones y por compra de materiales para hacer propaganda por un monto de 19,842.00 colones. Los dineros de todos estos gastos fueron dados al Partido en calidad de préstamos por los militantes, quienes esperarían ser resarcidos en caso de obtener algo de deuda política. Fuera de esto no ha tenido movimiento financiero alguno, no se han recibido donaciones, contribuciones o gestionados préstamos o créditos en efectivo, tampoco hemos tenido egresos o gastos en que se haya incurrido en ese mes.

Finalmente le indicamos que no hemos podido abrir una cuenta bancaria oficial para nuestro Partido, por lo que no podemos informar sobre ningún movimiento financiero en el sistema bancario, aparte de que no ha existido ninguno.

Les informamos de un error cometido en el pasado informe financiero de diciembre del 2021, siendo que el monto correcto del servicio de alimentación es de 17,500 colones y no 59,498 como se informó.

Ruego se le dé a la presente el trámite que por Ley corresponde.

  
Luis Alberto Salas Sarkís

Tesorero Partido Izquierda Costarricense.

CC/ Archivo.

